



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Legislación y certificación forestal

|                     |   |            |       |              |
|---------------------|---|------------|-------|--------------|
| Asignatura          | Legislación y certificación forestal  |            |       |              |
| Código              | P03G370V01505   |            |       |              |
| Titulación          | Grado en Ingeniería Forestal  |            |       |              |
| Descriptores        | Creditos ECTS   | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
|                     | 6   | OB         | 3     | 1c           |
| Lengua Impartición  |   |            |       |              |
| Departamento        |   |            |       |              |
| Coordinador/a       | Bartolome Mier, Javier  |            |       |              |
| Profesorado         | Bartolome Mier, Javier  |            |       |              |
| Correo-e            | jbartolome@uvigo.es   |            |       |              |
| Web                 | <a href="http://www.faitic.uvigo.es">http://www.faitic.uvigo.es</a>   |            |       |              |
| Descripción general | Los futuros técnicos forestales deben conocer la legislación que les afecta y para ello deben conocer desde el inicio los procesos de tramitación y los Organismos que legislan y ejecutan las leyes. |            |       |              |

## Resultados de Formación y Aprendizaje

|        |   |
|--------|---|
| Código |   |
| B1     | Capacidad para comprender los fundamentos biológicos, químicos, físicos, matemáticos y de los sistemas de representación necesarios para el desarrollo de la actividad profesional, así como para identificar los diferentes elementos bióticos y físicos del medio forestal y los recursos naturales renovables susceptibles de protección, conservación y aprovechamientos en el ámbito forestal. |
| B2     | Capacidad para analizar la estructura y función ecológica de los sistemas y recursos forestales, incluyendo los paisajes.   |
| B10    | Capacidad para aplicar las técnicas de ordenación forestal y planificación del territorio, así como los criterios e indicadores de la gestión forestal sostenible en el marco de los procedimientos de certificación forestal.  |
| C25    | Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: legislación y certificación forestal; sociología y política forestal.  |
| D4     | Sostenibilidad y compromiso ambiental   |
| D5     | Capacidad de gestión de la información, de análisis y de síntesis   |
| D6     | Capacidad de organización y planificación   |
| D8     | Capacidad de resolución de problemas, de razonamiento crítico y toma de decisiones  |
| D9     | Capacidades de trabajo en equipo, habilidades en las relaciones interpersonales y liderazgo.  |
| D10    | Aprendizaje autonbomo   |

## Resultados previstos en la materia

|                                    |                                       |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|------------------------------------|---------------------------------------|

|   |                 |     |                                   |
|---|-----------------|-----|-----------------------------------|
| 2*R. 2018 Conocimiento y comprensión de las disciplinas de ingeniería de su especialidad, al nivel necesario para adquirir el resto de las competencias de la titulación, incluyendo nociones de los últimos avances.   | B1<br>B2<br>B10 | C25 | D4<br>D5<br>D6<br>D8<br>D9<br>D10 |
| 3*R. 2018 Ser consciente del contexto multidisciplinar de la ingeniería.  |                 |     |                                   |
| 5*R. 2018 Capacidad para identificar, formular y resolver problemas de ingeniería en su especialidad; escoger y aplicar métodos analíticos, de cálculo y experimentos adecuadamente establecidos; Reconocer la importancia de las restricciones sociales, de salud y seguridad, ambientales, económicas e industriales.   |                 |     |                                   |
| 6*R. 2018 Capacidad para proyectar, diseñar y desarrollar productos complejos (piezas, componentes, productos acabados, etc.), procesos y sistemas de su especialidad, que cumplan los requisitos establecidos, incluyendo el conocimiento de los aspectos sociales, de salud y seguridad ambiental, económico e industrial; así como seleccionar y aplicar métodos de proyecto apropiados. |                 |     |                                   |
| 12*R. 2018 Competencia práctica para resolver problemas complejos, realizar proyectos complejos de ingeniería y realizar investigaciones específicas para su especialidad.  |                 |     |                                   |
| 14*R. 2018 Capacidad para aplicar normas de ingeniería en su especialidad.  |                 |     |                                   |
| 15*R. 2018 Conocimiento de las implicaciones sociales, de salud y seguridad, ambientales, económicas e industriales de la práctica en ingeniería.   |                 |     |                                   |
| 17*R. 2018 Capacidad para recoger e interpretar datos y manejar conceptos complejos dentro de su especialidad, para emitir juicios que impliquen una reflexión sobre cuestiones éticas y sociales   |                 |     |                                   |
| 20*R. 2018 Capacidad para funcionar eficazmente en contextos nacionales e internacionales, individualmente y en equipo, y cooperar con los ingenieros y personas de otras disciplinas.  |                 |     |                                   |
| 21*R. 2018 Capacidad para reconocer la necesidad de una formación continua y realizar esta actividad de manera independiente durante su vida profesional.   |                 |     |                                   |
| 22*R. 2018 Capacidad para estar al día de las noticias científicas y tecnológicas.  |                 |     |                                   |

---

## Contenidos

---

### Tema

#### LEGISLACION BASICA I

- 1.- Derecho: El concepto de derecho, clasificación, fuentes y principios básicos en el marco jurídico español.
  - 2.- Constitución española: Estudio en su conjunto, principios, constitución española, reforma constitucional.
  - 3.- Congreso y senado: Elaboración de las leyes, ley electoral, prerrogativas de los diputados y senadores, el congreso de los diputados (composición, elección, mandato, duración, funciones, etc.), el senado (composición, elección, mandato, duración, funciones, etc.).
  - 4.- Parlamento gallego: Antecedentes, parlamento estudio en su conjunto, iniciativa legislativa, competencia de Galicia, Xunta de Galicia, fuentes del derecho autonómico.
  - 5.- La Unión Europea: Objetivos de la U.E., evolución, instituciones, fuentes y principios.
  - 6.- Organización del estado: Municipios, provincias y comunidades autónomas.
  - 7.- Poder judicial y otras instituciones: Introducción, división de poderes, defensor del pueblo, consejo general del poder judicial, tribunales, audiencia y otras instituciones.
  - 8.- Relaciones de los ciudadanos con las administraciones públicas: Introducción, derecho administrativo, acto administrativo, clases, fases del procedimiento, recursos administrativos. La ley de procedimiento administrativo.
-

9.- Ley contratos: Clases, formas de contratación, contenido y efectos de los contratos administrativos, cumplimiento de los contratos administrativos, resolución, rescisión y renuncia.  
 10.- Propiedad forestal: Concepto de propiedad, concepto legal del monte, clasificación del monte.  
 11.- Ley de montes: Estudio completo de la Ley de montes e incendios forestales (43/2003 y 10/2006).  
 12.- Desarrollo de la ley a nivel autonómico: Anteproyecto de borrador de la nueva ley de montes de Galicia.  
 13.- Montes vecinales en mano común: Legislación, concepto, características, proceso de legalización, organización, estatutos, administración.  
 15.- Otras leyes de ámbito forestal: Ley de Incendios. Ley del banco de tierras de Galicia, Decreto de las Unidades de Xestión Forestal.  
 16.- Legislación de caza y pesca. Ley de conservación de la biodiversidad. Legislación de espacios naturales y conservación de la naturaleza (Red Natura 2000) y medio ambiente. Ley del paisaje, etc..

CERTIFICACION FORESTAL

17.- La protección de los bosques en el mundo tras la Cumbre de Rio 1992.  
 18.- Iniciativas internacionales de Gestión Forestal Sostenible.  
 19.- Las conferencias ministeriales para la protección de los bosques en Europa.  
 20.- Otros procesos mundiales: Montreal, Tarapoto, Africa seca, etc.  
 21.- La Gestión Forestal Sostenible.  
 22.- La certificación Forestal: Procesos e iniciativas diversos.  
 23.- Criterios e indicadores.  
 24.- Las normas UNE 162.000 de España  
 25.- Sistemas actuales más implantados: PEFC y FSC.  
 26.- Formas prácticas de certificación forestal.

**Planificación**

|                               | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Estudio de casos              | 45             | 14                   | 59            |
| Presentación                  | 45             | 15                   | 60            |
| Lección magistral             | 12             | 10                   | 22            |
| Examen de preguntas objetivas | 1              | 0                    | 1             |
| Presentación                  | 3              | 0                    | 3             |
| Estudio de casos              | 0              | 5                    | 5             |

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

**Metodologías**

|                   | Descripción   |
|-------------------|---|
| Estudio de casos  | Elaboración individual o por parejas de un tema elegido dentro de los contenidos del programa para la elaboración de una situación o caso concreto que será presentado y evaluado por los compañeros al final del curso.<br>Se desarrollan las competencias básicas CB1 y CB2, las generales CG08, CG09 y CG3, las específicas CE25 y las transversales CBI1, CBI2, CBP4, CBS2, CBS3 y CBS 8. |
| Presentación      | Se desarrollarán presentaciones por parte del alumno de los temas asignados previamente en clase  |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor   |

**Atención personalizada**

| Metodologías     | Descripción  |
|------------------|--|
| Estudio de casos | Se realizarán revisiones y debates sobre temas de actualidad |

|                |  |
|----------------|--|
| Presentación   | Se desarrollarán presentaciones por parte del alumno de los temas asignados previamente en clase |
| <b>Pruebas</b> | <b>Descripción</b>   |
| Presentación   | Se desarrollarán presentaciones por parte del alumno de los temas asignados previamente en clase |

| <b>Evaluación</b>             |   |              |                                       |                             |
|-------------------------------|---|--------------|---------------------------------------|-----------------------------|
|                               | Descripción   | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |                             |
| Examen de preguntas objetivas | Se realiza una prueba tipo test al final de la asignatura a modo de examen final sobre los contenidos del temario que se han desarrollado en el curso y sobre las materias de las visitas y prácticas.<br>Se evalúan las competencias básicas CB1 y CB2, las generales CG08, CG09 y CG3, las específicas CE25 (CE 25.1 a 25.19) y las transversales CBI1, CBI2, CBP4, CBS2, CBS3 y CBS 8. | 40           | C25                                   | D5<br>D10                   |
| Presentación                  | Se realizarán presentaciones semanales de los temas asignados previamente   | 40           | C25                                   | D5<br>D6<br>D8<br>D9<br>D10 |
| Estudio de casos              |   | 20           | C25                                   | D4<br>D5<br>D8<br>D10       |

#### **Otros comentarios sobre la Evaluación**

El alumno que no se acoja al régimen de evaluación continua tendrá que hacer una renuncia por escrito en un plazo no superior al plazo fijado por el centro.

Las fechas oficiales y las posibles modificaciones están expuestas en el tablero oficial de la EE Forestal y en la web <http://forestales.uvigo.es/gl/>

#### **Fuentes de información**

##### **Bibliografía Básica**

##### **Bibliografía Complementaria**

#### **Recomendaciones**